

INFORME DE SECRETARÍA: Santiago de Cali, marzo 09 de 2023.
A despacho del Señor Juez, el anterior escrito radicado por el togado de la parte accionante donde informa que se encuentra registrada la medida de embargo sobre el vehículo de placas EKN-455. Sírvasse proveer.
La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

AUTO NO. 503
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, marzo nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

En virtud de la constancia secretarial que antecede y como quiera que el apoderado de la parte actora solicita librar despacho comisorio toda vez que se encuentra debidamente registrada la medida de embargo sobre el vehículo de placas EKN-455, denunciado como propiedad del demandado FREDY BONILLA CAMACHO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.369.731., no obstante no allegó el certificado de tradición del vehículo, por lo anterior se hace necesario requerir a la parte actora para que se sirva aportar el certificado de tradición actualizado del referenciado vehículo con el fin de continuar con el trámite procesal correspondiente.

En mérito de lo expuesto el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: REQUERIR a la parte actora para que se sirva aportar al despacho el certificado de tradición actualizado del vehículo de placas EKN-455.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
JUEZ
04

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro. 044 DE HOY 13 de
MARZO de 2023, NOTIFICO A LAS
PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.
ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

Firmado Por:
Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9543d58c090140ed35ce492189a5afdf4db5fa07f28a359ffcd7792399e41368**

Documento generado en 09/03/2023 02:43:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>